

Usted...

- ¿Se queda con los padres?
- ¿Couchsurfing?
- ¿Se vive en un motel o refugio?

Usted, o alguien a quien ama, puede calificar para derechos y protecciones, bajo el decreto McKinney-Vento.



Cada distrito escolar en Maine tiene un representante de McKinney-Vento, para ayudar a los estudiantes en viviendas temporales, a acceder a ciertos derechos educativos.

Con Mckinney-Vento:

- Se quedará en la misma escuela, incluso si cambia de dirección
- Se matriculará inmediatamente en la escuela, sin los documentos que normalmente requieren las escuelas
- Tendrá acceso al transporte a la escuela
- Calificará para comidas escolares gratuita
- ¡Y más!

PARA MÁS INFORMACION



Escanea el código QR o visita este sitio de web:
<https://bit.ly/3Eh3RIt>